



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2007)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/04/2007 09:54:03)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION A DISTANCIA	LIC.CS.EDUCACION	020/99	5	1c

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LARICE, MARIA EUGENIA	Prof. Responsable	P.ASO EXC	40 Hs
PELUAGA ALFONSO, SILVIA SUSANA	Prof. Colaborador	P.ADJ SEM	20 Hs
RUA, ANA BEATRIZ	Auxiliar de Práctico	A.1RA SEM	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2007	15/06/2007	14	90

IV - Fundamentación

La asignatura intenta ofrecer una visión global de la Educación a Distancia, abordando problemáticas relativas al desarrollo de sistemas basados en la modalidad, en distintos ámbitos de formación, para atender las necesidades específicas de las poblaciones destinatarias.

En los últimos años diferentes organizaciones han reconocido la necesidad de promover y potenciar la formación permanente y abrir el acceso al conocimiento bajo nuevas modalidades educativas. Con el fin de posibilitar la atención de requerimientos de formación que abarcan exigencias de ubicación geográfica, de tiempos diferentes a los que ofrecen los centros de formación tradicional -entre otros-, se ha hecho imperativa una respuesta alternativa al aprendizaje estrechamente relacionado con la presencialidad del educador. En esta perspectiva la Educación a Distancia -EaD- y su vinculación con tecnologías de información y comunicación resulta un camino propicio para ofrecer oportunidades de satisfacer esas necesidades; se configura como una forma de enseñar y aprender que, en contraste con los modelos pedagógicos convencionales, requiere del trabajo interdisciplinario y planteamientos particulares.

V - Objetivos

- Descubrir las características y posibilidades que brinda la EaD.
- Conocer los aspectos básicos a considerar en el diseño, implantación y evaluación de propuestas en la modalidad.
- Analizar críticamente variaciones y derivaciones conceptuales de la EaD vigentes actualmente.
- Analizar los conceptos y modelos psicopedagógicos que fundamentan la adquisición del conocimiento en entornos mediados tecnológicamente.
- Valorar la importancia del trabajo interdisciplinario y en equipo, particularmente cuando se actúa en el campo de la EaD.

VI - Contenidos

En el presente período lectivo los contenidos de la asignatura se organizan en torno a los siguientes núcleos básicos:

I- La Educación a Distancia

Bases conceptuales de la EaD. Orígenes e historia de la EaD, factores contextuales que incidieron en su desarrollo.

Generaciones en EaD. Denominaciones asociadas (CBT, WBT, e-learning, b-learning, m-learning, teleformación, aulas satelitales, campus virtuales), precisiones conceptuales. Posibilidades y limitaciones asociadas a la modalidad. Imagen social de la EaD, factores que intervienen en su construcción.

II- Estructura y organización de un sistema a distancia.

Características generales de un sistema a distancia. Principales componentes, sus características y funciones. Cambios requeridos en las organizaciones, en las políticas y los sistemas de administración con la introducción de la educación a distancia. Tendencia a la virtualización, análisis de propuestas y experiencias.

III- Enseñar y aprender a distancia

Cómo se aprende y cómo se enseña en un sistema a distancia, perspectivas teóricas. Particularidades de la formación y el aprendizaje de las personas adultas. Nuevos roles y funciones del profesor, el tutor y el estudiante.

IV- La comunicación en la Educación a Distancia

Análisis de la dimensión comunicacional de la EaD, con especial énfasis en los procesos mediacionales que la caracterizan.

Medios y tecnologías en EaD. Criterios que orientan su selección, diseño y utilización.

V- Evaluación y regulación en Educación a Distancia

La evaluación de y en un sistema a distancia; qué, quién, cuándo, cómo evaluar. Regulación y normativas para la Educación a Distancia; análisis de propuestas vigentes en distintos países y en Argentina.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Desde el punto de vista metodológico, en el entorno del aula la asignatura se desarrolla a partir de exposiciones por parte del equipo docente, trabajo en pequeños grupos, plenarios y debates. En el entorno telemático se propone a los estudiantes la realización de prácticas orientadas a la detección y análisis de documentación y propuestas relativas a la modalidad, como así también la participación en un weblog generado ad-hoc, sobre soporte WordPress.

Los trabajos prácticos a desarrollar serán los siguientes:

-Participación en Eadblog -entorno web que durante todo el cuatrimestre opera a modo de escritorio de trabajo compartido-respetando el encuadre metodológico propuesto: ajuste a la temática objeto de reflexión y análisis, a los sucesivos momentos que supone el desarrollo de la práctica, a los modos de intervención que facilitan el crecimiento conceptual del grupo en su totalidad. Tiempo de trabajo estimado: 2 hs. semanales.

-Diseño de una propuesta educativa en la modalidad, factible de ser llevada a la práctica, en la que se identifiquen claramente: las necesidades a las que se intenta brindar respuesta, los objetivos que se persiguen, la institución/organismo que asumirá la responsabilidad del proyecto, los contenidos que se trabajarán, los destinatarios de la acción educativa, las estrategias metodológicas y la política de medios, los aspectos organizacionales y de gestión, los recursos necesarios, el sistema de evaluación propuesto. El proyecto podrá ser realizado individual o grupalmente (máximo: cinco estudiantes) y deberá ser presentado y puesto en común en el transcurso de un encuentro acordado a este efecto. Los distintos aspectos inherentes al diseño del proyecto se analizan semanalmente en un encuentro acordado a este efecto con cada grupo.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura puede ser aprobada por el Régimen de Promoción sin Examen Final:

“ARTÍCULO 34 - Los cursos establecidos en los Planes de Estudios de las carreras que se dictan en la Universidad Nacional de San Luis, podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados...”.

De la aprobación de los cursos:

“ARTÍCULO 35- Para la aprobación de los cursos se deberán cumplir:

- a) Con las condiciones de regularidad establecidas en el Artículo 34.
- b) Con el 80 % de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra

modalidad referida al desarrollo del curso.

- c) Con una calificación al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones establecidas en cada curso, incluida la evaluación de integración.
- d) Con un número considerable de evaluaciones que garanticen los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los contenidos del curso.
- e) Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador. De acuerdo con las características de cada curso, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.
- f) Con la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.
- g) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de regímenes especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.
- h) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de cada Facultad (Ord. CS N° 13/01)".

Integración Final: Coloquio, podrá ser recuperado una vez.

-Alumnos Regulares. Para regularizar la materia los alumnos deberán asistir al 80% de las clases teórico-prácticas y aprobar la totalidad de las prácticas obligatorias.

-Alumnos Libres: El alumno inscripto como regular o promocional que no cumpla con los requisitos estipulados para estas categorías, quedará automáticamente considerado como libre y se podrá presentar a rendir como tal, previo cumplimiento de la aprobación de los trabajos prácticos obligatorios en las fechas estipuladas.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Aparici, Roberto. "Mitosis de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías". Extramuros. Revista de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Vol. 1. N° 12. Mayo 2000.
<http://www.revele.com.ve/revistas.php?rev=extramuros>
- [2] BATES, A. W. (1999). La tecnología en la enseñanza abierta y la educación a distancia. México, Trillas.
- [3] Filmus, Daniel F. "Resolución N° 1717". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina. 29 de diciembre de 2004. http://www.me.gov.ar/spu/dngu/html/dngu-_educacion_a_distancia_-.html
- [4] GARCÍA ARETIO, L. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona, Ariel.
- [5] JUÁREZ DE PERONA, H. G. Y SABULSKY, G. (2000). Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Módulo IV: Gestión y evaluación de un sistema a distancia. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- [6] LIMA, G. y LARICE, M. E. (2000). Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Módulo III: La Tutoría. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- [7] LUGO, M. T. y SHULMAN, D. (1999). Capacitación a distancia: acercar la lejanía. Herramientas para el desarrollo de programas a distancia. Buenos Aires, Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- [8] MENA, M., RODRÍGUEZ, L. y DIEZ, M.L. (2005). El diseño de proyectos de educación a distancia. Páginas en construcción. Buenos Aires, Ed. Stella-Ed. La Crujía.
- [9] Mena, Marta. La imagen social de la educación a distancia. Revista de Tecnología y Comunicación Educativas. ILCE. México. Junio de 2002.
- [10] PRIETO CASTILLO, D. (1999). Mediación pedagógica de las tecnologías. Material de apoyo para los cursos de verano. Universidad Central de Venezuela. Mimeo.
- [11] _____, LÓPEZ, M. I. y AMBROSIO, R. (2000). Curso Interuniversitario de Educación a Distancia. Módulo II: Las Prácticas de Aprendizaje y Materiales Didácticos. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- [12] RUEDA. Lineamientos de política en educación a distancia. Programas y proyectos. Revista Rueda, Año 1, N° 1. 1993.
- [13] SILVIO, J. (2000). La Virtualización de la Universidad. Caracas, IESALC-UNESCO.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bartolomé, A. R., Underwood, J. D. M. y Colaboradores. Traducción de Carbó, A. R. "Proyecto TEEODE". Proyecto financiado por el Programa Sócrates de la Unión Europea. 1998.
<http://tv-lmi.ub.es/teeode/thebook/files/spanish/html/index.htm>
- [2] CIRIGLIANO, G. (1983). La educación abierta. Buenos Aires, El Ateneo.

[3] Zapata Ros, Miguel. "Las buenas maneras en Internet". Red. Revista de Educación a Distancia. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Murcia. N° 5. 7 octubre 2002. <http://www.um.es/ead/red/5/red5.html>
[4] Las que aporten los propios estudiantes y/o el equipo docente en respuesta a sus intereses e inquietudes.

XI - Resumen de Objetivos

- Descubrir las características y posibilidades que brinda la EaD.
- Conocer los aspectos básicos a considerar en el diseño, implantación y evaluación de propuestas en la modalidad.
- Analizar críticamente variaciones y derivaciones conceptuales de la EaD vigentes actualmente.
- Analizar los conceptos y modelos psicopedagógicos que fundamentan la adquisición del conocimiento en entornos mediados tecnológicamente.
- Valorar la importancia del trabajo interdisciplinario y en equipo, particularmente cuando se actúa en el campo de la EaD.

XII - Resumen del Programa

En el presente período lectivo los contenidos de la asignatura se organizan en torno a los siguientes núcleos básicos:

I- La Educación a Distancia

Bases conceptuales de la EaD. Orígenes e historia de la EaD, factores contextuales que incidieron en su desarrollo.

Generaciones en EaD. Denominaciones asociadas (CBT, WBT, e-learning, b-learning, m-learning, teleformación, aulas satelitales, campus virtuales), precisiones conceptuales. Posibilidades y limitaciones asociadas a la modalidad. Imagen social de la EaD, factores que intervienen en su construcción.

II- Estructura y organización de un sistema a distancia.

Características generales de un sistema a distancia. Principales componentes, sus características y funciones. Cambios requeridos en las organizaciones, en las políticas y los sistemas de administración con la introducción de la educación a distancia. Tendencia a la virtualización, análisis de propuestas y experiencias.

III- Enseñar y aprender a distancia

Cómo se aprende y cómo se enseña en un sistema a distancia, perspectivas teóricas. Particularidades de la formación y el aprendizaje de las personas adultas. Nuevos roles y funciones del profesor, el tutor y el estudiante.

IV- La comunicación en la Educación a Distancia

Análisis de la dimensión comunicacional de la EaD, con especial énfasis en los procesos mediacionales que la caracterizan. Medios y tecnologías en EaD. Criterios que orientan su selección, diseño y utilización.

V- Evaluación y regulación en Educación a Distancia

La evaluación de y en un sistema a distancia; qué, quién, cuándo, cómo evaluar. Regulación y normativas para la Educación a Distancia; análisis de propuestas vigentes en distintos países y en Argentina.

XIII - Imprevistos

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	